RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 1001-2022-P-CSJJU/PJ

Huancayo, diez de junio del año dos mil veintidós. -

Sumilla: AGRADECER al doctor **FIDEL HUGO PALOMINO LEÓN,** por su participación como **PANELISTA** en el evento académico **"EL PROCESO INMEDIATO: RETOS Y DESAFÍOS"**, realizado en el **"Seminario Anual de Actualización Jurídica (abril – diciembre 2022);** organizado por la Comisión General de Capacitación de la Corte Superior de Justicia de Junín, llevado a cabo el viernes 10 de junio del presente año.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Primero.- El Presidente de la Corte Superior de Justicia es la máxima autoridad administrativa de la sede judicial a su cargo y dirige la política interna del Distrito Judicial, con el objeto de brindar un eficiente servicio de administración de justicia en beneficio de los justiciables;

Segundo.- Mediante Resolución Administrativa N° 121-2008-CE-PJ, del 29 de abril del 2008, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial aprueba la Directiva N° 008-2008-CE-PJ, que establece las normas para la Conformación y Funcionamiento de las Comisiones de Capacitación, que tiene por objetivo organizar y ejecutar eventos de capacitación, actualización, especialización y programas de inducción, para los servidores judiciales de los distintos niveles y especialidades del Poder Judicial, a fin de mejorar la eficacia y eficiencia del servicio de Administración de Justicia. Para tal efecto, mediante Resolución Administrativa N° 549-2022-P-CSJJU/PJ, del 21 de marzo de 2022, se designó la Comisión General de Capacitación de la Corte Superior de Justicia de Junín;

Tercero.- En ejercicio de las facultades conferidas, la Comisión General de Capacitación de la Corte Superior de Justicia de Junín, ha programado la realización del evento académico **"EL PROCESO INMEDIATO: RETOS Y DESAFÍOS"**, cuya disertación estuvo a cargo del doctor **José Antonio Neyra Flores**, con la participación del doctor **Fidel Hugo Palomino León** en calidad de **Panelista,** quién es Juez Especializado del Juzgado de Investigación Preparatoria de Concepción de la Corte Superior de Justicia de Junín;

Cuarto.- Por ello, agradecemos la participación en el evento académico del doctor Palomino León;

En uso de las facultades conferidas por los incisos primero, tercero y noveno del artículo noventa del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AGRADECER al doctor **FIDEL HUGO PALOMINO LEÓN,** por su participación como **PANELISTA** en el evento académico **"EL PROCESO INMEDIATO: RETOS Y DESAFÍOS"**, realizado en el **"Seminario Anual de Actualización Jurídica (abril – diciembre 2022);** organizado por la Comisión General de Capacitación de la Corte Superior de Justicia de Junín, llevado a cabo el viernes 10 de junio del presente año.

ARTÍCULO SEGUNDO: PONER la presente resolución en conocimiento del Centro de Investigaciones Judiciales del Poder Judicial, Comisión General de Capacitación, Gerencia de Administración Distrital, Asesoría Legal de la Corte Superior de Justicia de Junín y del interesado.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS MIGUEL SAMANIEGO CORNELIO
Presidente
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNÍN